

CONVOCATORIA
PROCESO DE ENCARGO DE PLAZAS VACANTES DE ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN
EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL - DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN DE TACNA
PUBLICACIÓN DE PLAZAS VACANTES
 (Resolución Viceministerial N° 076-2015-MINEDU)

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	CARGO	JORNADA LABORAL	CODIGO DE PLAZA	TIPO	NIVEL EDUCATIVO	MOTIVO DE VACANTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE TACNA							
1	SEDE DRE TACNA - GESTIÓN PEDAGÓGICA	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SUPERIOR	40	110001101028	ESTATAL	ADMINISTRACIÓN	CESE DE: LLANGATO NINAJA TITO GABINO RDR. N° 1120-2013
2	SEDE DRE TACNA - GESTIÓN PEDAGÓGICA	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA - MATEMÁTICA	40	110001101029	ESTATAL	ADMINISTRACIÓN	PAP APROBADO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TARATA							
1	GESTION PEDAGOGIA E INSTITUCIONAL	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INICIAL	40	1100011010C8	ESTATAL	ADMINISTRACIÓN	REASIGNACION DE MAMANI SOTO EDITA RDR. N° 3293-06
2	GESTION PEDAGOGIA E INSTITUCIONAL	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	40	1100011010C9	ESTATAL	ADMINISTRACIÓN	PAP APROBADO
3	GESTION PEDAGOGIA E INSTITUCIONAL	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA - COMUNICACIÓN	40	1100011010C6	ESTATAL	ADMINISTRACIÓN	PAP APROBADO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CANDARAVE							
1	GESTION PEDAGOGIA E INSTITUCIONAL	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INICIAL	40	1100011020A1	ESTATAL	ADMINISTRACIÓN	PAP APROBADO
2	GESTION PEDAGOGIA E INSTITUCIONAL	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA - COMUNICACIÓN	40	1100011010A8	ESTATAL	ADMINISTRACIÓN	PAP APROBADO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE JORGE BASADRE							
1	GESTION PEDAGOGIA E INSTITUCIONAL	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA - COMUNICACIÓN	40	1100011020B1	ESTATAL	ADMINISTRACIÓN	PAP APROBADO
2	GESTION PEDAGOGIA E INSTITUCIONAL	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA - MATEMÁTICA	40	1100011010B9	ESTATAL	ADMINISTRACIÓN	PAP APROBADO

ASPECTOS QUE DEBEN TENERSE EN CUENTA PARA LA PRESENTE CONVOCATORIA:

1. Podrán participar todos los profesores comprendidos en la Carrera Pública Magisterial que se encuentren en la escala requerida para el cargo que postula.
2. Los requisitos generales están señalados en el numeral 5.4 de la Norma Técnica, asimismo los requisitos específicos se encuentran contempladas en el numeral 6.3. de la referida Norma.
3. El presente proceso de encargatura se registrará con sujeción a los criterios establecidos en la Resolución Viceministerial N° 076-2015-MINEDU y será resuelto por la Comisión de Evaluación.

CRONOGRAMA

N°	ACTIVIDADES	FECHA
1.	Convocatoria y publicación de plaza	14 y 15 DICIEMBRE
2.	Presentación de expedientes (hasta las 3.00 p.m.) Mesa de Partes de la DRSET	14 al 16 DICIEMBRE
3.	Publicación de postulantes inscritos (A partir de las 4.00 p.m.)	16 DICIEMBRE
4.	Evaluación de expedientes	17 DICIEMBRE
5.	Publicación de resultados preliminares	18 DICIEMBRE
6.	Presentación de reclamos (hasta las 3.00 p.m.)	21 DICIEMBRE
7.	Absolución de reclamos y publicación de resultados finales (A partir de las 9.00 a.m.)	22 DICIEMBRE
8.	Adjudicación de plazas (3.00 p.m.)	23 DICIEMBRE
9.	Emisión de resoluciones directorales	29 DICIEMBRE
10	Informe a la Autoridad Superior	30 DICIEMBRE